

Comunidad chiguayantina aprobó el nuevo plan comunal de emergencia

En una sesión extraordinaria ayer, Senapred, junto a Conaf, Bomberos, Carabineros, Forestal Arauco, Cruz Roja, y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, aprobaron la actualización de los planes comunales de emergencia y reducción de riesgo de desastre.

Desde el municipio chiguayantino explicaron

que el nuevo documento fue generado por la dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del municipio de Chiguayante, el cual prioriza eventos referidos a incendios forestales, inundaciones y remoción en masa, esto pensado en que la comuna mantiene una estrecha cercanía con el cerro Manquimavida, y toda

la extensión del Biobío.

AUTORIDADES

"Este es un proceso que realmente tenemos que trabajar de manera colaborativa; hoy día vemos la necesidad de generar este tipo de trabajo porque apunta principalmente a la prevención", dijo el alcalde de Chiguayante, Jorge Lozano.

"Con esto la comuna de Chiguayante, y su equipo de gestión de riesgos y desastres del municipio, cumple con la obligación legal de contar con sus dos instrumentos de riesgos y desastres que imponen la ley, pero más que eso, estos instrumentos dan un respaldo técnico al trabajo profesional que viene realizando esta co-



ZONAS HABITADAS A UN COSTADO DEL CERRO MANQUIMÁVIDA.

muna hace ya bastantes años", añadió el director regional de Senapred, Alejandro Sandoval.

La aprobación se enmarca en ley 21.364 de los planes comunales de emergencia. ☺